



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 117

San Isidro, 19 ABR. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 053 de fecha 11 de febrero de 2010 se designó a la señora **SUSANA MARIELLA LORA CHACALTANA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación de la funcionaria en el referido cargo;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación conferida a la señora **SUSANA MARIELLA LORA CHACALTANA** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen, dándole las gracias por los servicios prestados en el referido cargo.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

